

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Municipal

DECRETO EXENTO N° 2.655
RETIRO, 27 SET. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre del 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- El Art. 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público y Art. 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud via teléfono en ultimo minuto del día del Desfile del Teniente de Carabineros de Retiro, consistente en 40 Colaciones para la Unidad de Carabineros que participo en Desfile de Fiestas Patrias 2011.
- 2.- La necesidad imperante del Servicio de Colaciones para la atención de esta Unidad.
- 3.- El tiempo que conlleva el proceso de licitación.
- 4.- Que el Proveedor cuenta con la experiencia, calidad y puntualidad en la entrega de los Servicios.

DECRETO:

- 1.- **PÁGUESE**, Boleta N°649216 por un Monto de \$80.000.- del Proveedor Sra. Teresa del Pilar Beltrán Quezada, Rut N°10.052.301-9, por el Servicio de 40 colaciones, que fueron destinadas a la unidad de Formación de Carabineros que participo en Desfile de Fiestas Patrias 2011.
- 2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al presupuesto Municipal vigente ítem 22.01.001 "Alimentos y Bebidas para personas" Área de Gestión 03 "Actividades Municipales", según Decreto Exento N°2.457 de Septiembre del 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Depto. Adm. y Finanzas
 - 3.- Adquisiciones
 - 4.- Control Interno
 - 5.- Archivo SECMUN. /
- PCC/GBT/aoa.